

Convocatoria de **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS** de la sociedad "**CONTENT TRIP SOLUTIONS S.L.**" que realiza el consejo de administración de la Sociedad conforme al acuerdo de 23 de julio de 2020 que se celebrará el próximo día 28 de Septiembre de 2020 a las 13h00, en el despacho de Sánchez de León abogados situado en c/ Monte Esquinza 28, 6º Madrid con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
2. Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
3. Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
4. Retribución del consejero delegado
5. Ruegos y preguntas.
6. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta y declaración sobre la publicación de la convocatoria en la página web de la compañía y declaración del órgano de administración

El derecho de información de los Socios se regulará conforme a lo dispuestos por el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiendo cualquier socio obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, informe de gestión, así como el informe del auditor.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los socios se regularán conforme a lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital y por los Estatutos Sociales.

Se comunica a los socios su derecho solicitar por escrito con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen necesarios relacionados con lo puntos del orden del día.

También podrán los socios examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas o pedir la entrega o envío gratuito de los mismos

Madrid 10 de septiembre de 2020.



Fdo: Iñigo Valenzuela
Presidente del Consejo Administración.